



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

RAZONES PARA NO CONTESTAR LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA AUDITORÍA REALIZADA A LA SOCIEDAD GESTORA AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0579]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0579, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para no contestar la petición de documentación referida a la auditoría realizada a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0579]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué razones tiene el Gobierno para no contestar la petición de documentación referida a la auditoría realizada por la Intervención General a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego?.

17 de Noviembre de 2010

José Antonio Cagigas Rodríguez".